

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

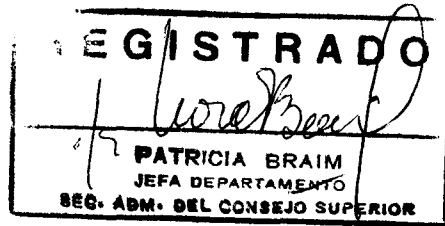
VISTO la Resolución n° 783/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se propone al Consejo Superior Universitario la designación del Ingeniero Alfredo Enrique VAZQUEZ como Profesor Consulto de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de toda la comunidad universitaria, manifestar su reconocimiento al mencionado profesional, quien ha sido designado anteriormente por la Resolución n° 135/92 del Consejo Superior Universitario, que une a su capacidad y experiencia la dedicación y la entrega nunca retaceadas en el cumplimiento de sus funciones y en la exigente formación de jóvenes generaciones a las que sirve de ejemplo.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes presentados y aconsejó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Ingeniero Alfredo Enrique VAZQUEZ,  
(DNI n° 4.501.006-Legajo UTN n° 00931-0), como Profesor Consul-  
to de la Universidad Tecnológica Nacional, por el término de  
tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31  
del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 50/96